

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Santos Serapio y Claudio confesores.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 47 minutos.  
Pónese.. á las 5 y 43 minutos.

### NOTICIAS OFICIALES.

#### MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Enterada la reina (Q. D. G.) de lo espuesto por la direccion general de aduanas y aranceles acerca de la conveniencia del establecimiento de los torreros de costa por administracion de la Hacienda, en reemplazo de los que se hallaban á cargo del ministerio de la Guerra y fueron suprimidos de real orden de 31 de agosto del año próximo pasado; y considerando que el servicio de vigilancia que aquellos desempeñan es de suma utilidad, en cuanto facilita á la fuerza represora de tierra, y aun á la de mar, el tiempo necesario para acudir al punto por donde los contrabandistas y defraudadores se disponen á hacer sus alijos; como asimismo que el cuerpo de carabineros del reino que actualmente cubre aquel servicio no puede continuar prestándole por la escasa fuerza con que hoy cuenta para el de su instituto, á causa de las bajas que experimenta por falta de reemplazos que reunan los requisitos que el reglamento del cuerpo exige para ingresar en él, S. M. ha tenido á bien mandar:

Primero. Se restablece el cuerpo de torreros de costa desde 1.º de enero del año próximo de 1851, cuya organizacion estará á cargo de esa inspeccion general, y de quien dependerá en todo lo relativo al servicio.

Segundo. La organizacion de este cuerpo será militar, y sus individuos estarán sujetos á la ordenanza del cuerpo de carabineros, denominándoseles carabineros torreros.

Tercero. Para optar á estas plazas será indispensable que los que lo soliciten hayan servido en el cuerpo de carabineros y cumplido el tiempo de su empeño con buenas notas.

Cuarto. El cuerpo de torreros constará de trescientas cincuenta y ocho plazas, debiendo ser repartidas accidentalmente las bajas naturales que se ocurran por los carabineros de la comandancia á que aquellas correspondan.

Quinto. El haber de los carabineros-torreros será el de cuatro reales diarios, aplicándoseles además el aprovechamiento del cultivo de las tierras que se les señale á las mismas torres, debiendo ser de cuenta de aquellos el coste del armamento y uniforme que se les señale.

Y sexto. La inspeccion general de carabineros formulará una instruccion que determine la manera en que ha de empeñarse este servicio, el armamento y uniforme que han de usar los torreros, con todo lo demás que considere conveniente para que aquel se haga con la esmerada vigilancia que corresponde.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes; debiendo esa inspeccion general incluir en su presupuesto para el próximo la cantidad necesaria para cubrir esta nueva obligacion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de octubre de 1850.—Bravo Murillo.—Señor brigadier encargado de la inspeccion general de carabineros.

Real decreto.

Teniendo en consideracion las razones que me

ha espuesto el ministro de Hacienda, de conformidad con el parecer de mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los expedientes sobre declaracion de pensiones del monte pío militar y mesadas de tocas á las clases dependientes de los ministerios de la Guerra y de Marina, se instruirán y decidirá en el modo y forma que se practicaba antes de la poblacion de mi real decreto de 28 de diciembre último.

Art. 2.º La calificacion de derechos y señalamiento de haber por cesantía ó jubilacion que á los empleados del orden judicial administrativo y económico, dependientes de los mismos ministerios pueda corresponder por razon de dichos empleos, y salvo en su caso el derecho de optar por el retiro militar, se harán por el de Hacienda y por la junta de clases pasivas en la forma que por regla general se establece en dicho real decreto.

Art. 3.º Los expedientes de la clasificacion de los empleados cesantes y jubilados, de que trata el artículo anterior, y que estén en el goce y disfrute de sueldo por dichos conceptos, se pasarán á la junta de clases pasivas para el curso correspondiente.

Art. 4.º Los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda dispondrán lo conveniente al cumplimiento de este mi real decreto en la parte que respectivamente les corresponde.

Dado en Palacio á 8 de octubre de 1850.— Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda.—Joan Bravo Murillo.

### Noticias estrangeras.

#### FRANCIA.

Toda la importancia de las noticias de Paris está reducida á las peripecias que hay en la cuestion de desavenencia.

El 17 se reunió la comision de permanencia, sin que al parecer ocurriera nada notable en esta sesion. Hubo en ella muy pocos miembros, entre los cuales figuraba Mr. Molé.

Mientras celebraba su sesion, pasaba el presidente por el muelle para ir á las corridas del campo de Marte, acompañado de los ministros de Hacienda y Agricultura.

Se aseguraba que la orden de publicar en *El Monitor* el famoso artículo del *Constitucional* sobre la comision de permanencia fué espedita directamente del Eliseo la víspera de su publicacion. De todos los que han leído esta reproduccion en el periódico oficial, no ha sido Mr. Baroche el que menos lo ha extrañado.

Hé aquí como aprecia el *Boletín* de Paris la insercion que referimos ayer del artículo del *Constitucional* en *El Monitor*.

«Han manifestado sorpresa hoy de la consecracion dada por *El Monitor* á ciertas verdades severas dirigidas á la comision de permanencia. El gobierno del presidente ha hecho su deber en este acto de publicidad. En efecto, el presidente de la República no puede reconocer sin detrimento suyo en la comision de permanencia, un derecho que la Constitucion misma no la concede, á pesar de esa malevolencia sospechosa é inquieta que le profesan los constituyentes, que Luis Napoleon denun-

ció altamente en Estrasburgo, y que no necesitaba testimonio alguno para ser universalmente conocida.

El presidente no se opone á que la comision examine los hechos políticos ó militares en que tome parte como jefe del poder ejecutivo, pero la Constitucion le impone el deber de no admitir en aquella el poder directo de censurar los hechos y actos de su gobierno.

Que lo sepan, pues, de una vez, y el país necesita tener conocimiento de esto para poder apreciar ciertas acusaciones: el presidente no quiere ni atacar, ni zaherir á la Asamblea; espera de su inteligencia y patriotismo que haga lo que exijan el bien y la voluntad del país. No se presenta á lo Luis XIV ante el Parlamento; no piensa en ningun 48 brumario.»

Nuestros lectores pueden formarse idea de lo que se esperaba de la sesion de la comision de que hablamos arriba, por el siguiente párrafo del *Evenement*.

«La comision de permanencia está convocada para mañana en el palacio legislativo.

Presidirá Mr. Dupin. Asegúrase que la sesion debe ser una de las mas animadas.

Se dirigirán interpelaciones al gabinete sobre la insercion del artículo del *Constitucional* en *El Monitor*.

El gabinete alarmado con las intenciones de la comision, ha celebrado hoy una sesion extraordinaria.

Dicen que Mr. Baroche será el que tome la palabra en este nuevo conflicto entre el poder legislativo y el ejecutivo.»

La Gaceta de Francia contiene la siguiente noticia, cuyo fundamento ignoramos.

«Debátese hoy como positiva la próxima retirada del general d'Hotpoul del ministerio de la Guerra.

Dícese que el presidente de la República haria así una especie de concesion á la comision de permanencia que, como es sabido, se ha quejado con harta frecuencia del poco celo que ha manifestado el ministro actual para impedir las últimas manifestaciones de la revista de Satory. Pero como el sucesor debe ser el general Magnau, que dicen ser muy adicto al Eliseo, el motivo del cambio ministerial podria ser muy distinto.»

La siguiente noticia que tomamos de un periódico no deja de tener gravedad, si las medidas de que habla son objeto de un plan general para preparar un golpe de Estado.

«Ayer á las ocho de la mañana, un destacamento de tropa de línea tomó posesion del cuerpo de guardia de la alcaldía de Montmartre, que hasta ahora habia estado ocupado por la guardia nacional. En la actualidad la tropa de línea guarnece aquel punto durante el día, y la guardia nacional por la noche. La tropa de línea se retira entonces á un cuerpo de guardia inmediato, y los dos destacamentos funcionan simultáneamente por la noche. Los habitantes de Montmartre estan muy sorprendidos al ver este exceso de vigilancia, que nada puede explicar en aquel distrito. Montmartre está tranquilo, y su guardia nacional animada de los sentimientos mas republicanos. Se está organizando actualmente allí una compañía de bomberos, y entre los últimos que se han elegido, se notan

hombres imbuidos de ideas eliseanas. Al comparar esta nueva organizacion con la creacion de una guardia de tropa de línea que nada parece hacer necesaria, suponen en Montmartre que la revista del 17 de setiembre habrá zaherido ciertas susceptibilidades, y que podrá muy bien suceder que la consocuencia inmediata sea la disolucion del batallón de Montmartre. En este caso la compañía de bomberos sería la única que conservaría sus armas. La explicacion es bastante plausible.»

*El Evènement* ha publicado una circular dirigida por la prefectura á los comisarios de policia de los teatros, que añade un grande aumento de precauciones al régimen de la censura.

Hasta la literatura incommoda al republicano presidente.

El tribunal de apelacion ha confirmado la sentencia que fué pronunciada en primera instancia, contra el periódico titulado *El Pueblo* de 1850. (Nacion.)

#### PARIS 21 de octubre.

La candidatura del general La Hitte, dice la *Patria*, parece asegurada en el distrito del Norte donde ha de procederse á la eleccion de un miembro de la Asamblea. Por otra parte, la *Presse* encamina todos sus esfuerzos á hacer comprender á los electores que deben abstenerse de votar para quitar toda consideracion á la nueva ley.

—Segun la Gaceta universal alemana se trabaja activamente en los puertos de Trieste y Venecia para aumentar la flota austriaca.

—Se sabe ya el resultado de la deliberacion del consejo de ministros del rey de Prusia, relativo á las graves dificultades que existen entre esta potencia y el Austria. El príncipe de Prusia que asistia á esta reunion, rechazó toda tentativa de conciliacion, pero Mr. de Radowitz combatió con energía el lenguaje demasiado bélico del príncipe y el habil ministro puso en buena via de conciliacion la diferencia que reina entre ambos gabinetes.

—Un periódico alemán dice haber llegado el 14 á Varsovia el emperador de Rusia acompañado de su ayudante de campo el conde Orloff.

(Diario de Barcelona.)

#### ITALIA.

Dicen de Roma que el Papa ha nombrado prelado de su casa á monseñor Gregorio Alvarez y Perez, español. (Idem.)

#### INGLATERRA.

Dice un periódico que resulta de las últimas noticias de Rio Janeiro que el estado de los espíritus se presentaba muy alarmante, que la exasperacion contra los ingleses aumentaba cada dia, y que por todas partes se armaban y disponian fuertes; sin embargo, el *Sun* y el *Standart* tranquilizan á sus compatriotas sobre estas alarmantes noticias publicadas por el *Dayli News*. (Idem.)

### ESPAÑA.

#### MADRID 18 de octubre.

Vuelven á agitarse en Paris nuevos rumores de tentativas de golpes de Estado, á consecuencia de la actitud que presentaron las tropas de todas armas, y en especial la caballería, en la revista de Satory. Despues de haber sido llamado el ministro de la Guerra al seno de la comision permanente de la Asamblea, y de haber prometido que el ejército se abstendría en lo sucesivo de toda demostracion favorable á la persona de Luis Bonaparte, resulta que á los pocos dias desfilan de nuevo numerosos escuadrones y batallones por delante del presidente de la República, y no se oyen otros gritos que los de viva el emperador! viva Napoleón!

Esto no puede traducirse sino de un modo: que los cortesanos del Eliseo tienen ya en muy poco la energía ficticia de los representantes de la Francia, y muchísima confianza en el buen éxito de sus planes y proyectos de trastorno.

Tal fué el efecto que en Paris habia producido el espíritu de los soldados reunidos en las llanuras de Satory, que la comision de permanencia creyó necesario reunirse inmediatamente, y pedir

nuevas explicaciones al gabinete. Se ignora aun el resultado positivo de estas conferencias, porque cada diario las explica segun las inspiraciones que recibe y las ideas que profesa. Pero no hay que hacerse ilusiones por grande que haya sido la severidad desplegada por los miembros de la comision, y por numerosas que hayan sido las protestas de fidelidad á las instituciones, hechas por el ministerio, las cosas seguirán como hasta aquí: hay un paso de exploracion dado por el pretendiente al imperio, mañana una retirada falsa cuando se conozca que haya andado mas camino del que debe: un dia un chispazo de dignidad en esa Cámara, compuesta de elementos heterogéneos y divergentes: otro dia una humillacion mas sobre tantas como tiene hechas en obsequio, no de una idea fecunda de salvacion, sino de un interes mezquino de destruir lo que existe; y mientras tanto, el trabajo paralizado, los ánimos inquietos, la industria desfallecida, los capitales escondidos, las facciones conspirando á la sombra de esta violacion de las leyes juradas, de esta burla pública contra las instituciones establecidas, de este desden hacia la conservacion de los hechos consumados, de este afán por apropiarse cada bando la direccion de la cosa pública, siquiera tenga que pasar para conseguirlo por los horrores de la guerra civil, por la invasion de los estraños, ó por los escándalos de una anarquía duradera.

Cuadro tristísimo y exacto que desgarrá nuestro corazón, y que desalienta nuestras esperanzas. Nosotros no podemos menos de culpar por él á todos los partidos que desgarran las entrañas de la Francia: no hay ninguno que no haya acercado su pincel al lienzo, desde los idólatras del conde de Chambord hasta los académicos del Luxemburgo desde los doctrinarios de Guizot hasta los aduladores del calavera de Boulogne. Sin embargo, hay una cabeza responsable ante Dios y la sociedad humana, de los graves peligros que hoy está corriendo la libertad y el reposo público de la nacion vecina. Esta cabeza es la de ese pigmeo, que por haberse puesto el sombrero que cubria la frente del héroe de Austerlitz, ha quedado con los ojos tapados y no sabe lo que hace ni á donde camina. Esta cabeza es la del supremo magistrado de la República, á quien cinco millones de ciudadanos hicieron guardador de su paz y de sus derechos; pero que en vez de cumplir con su mision y su palabra, emplea los recursos, la autoridad y el prestigio que su nombre y su destino llevan, en parodiar los fastos gloriosos de su tío, y en fundar otro imperio en miniatura sobre los escombros de las instituciones de febrero, y sobre las conquistas hechas por un pueblo ilustre en el espacio de 60 años. (Nacion.)

#### Idem 20.

El 16 salió para la Habana, tocando en Canarias y Puerto-Rico, el vapor de guerra *Caledonia*, con el general Concha y su estado mayor.

El *Comercio* del 17 confirma la noticia de la salida del general Concha en estos términos:

«Ayer ha salido de este puerto, con direccion á la Habana, el vapor de S. M., *Caledonia*, que conduce al teniente general don José de la Concha, capitán general de la isla de Cuba, y su familia.

«Acompañan á S. E. el brigadier don Carlos Vargas, el director de sanidad don Fernando Bastarache, asimilado á la clase de brigadier y doce gefes y veinte y ocho oficiales que corresponden al cuartel general y á la tropa que va tambien en el vapor.

«Los individuos de tropa son sesenta y cuatro de una batería de artillería de montaña, ciento veinte de una compañía de obreros de ingenieros, ochenta y siete de medio escuadron de Borbon, y ciento diez de la compañía de cazadores de Bailen.

«Conduce, pues, el *Caledonia* á la Habana, un general, dos brigadieres, doce gefes, veinte y ocho oficiales y trescientos ochenta y un individuos de tropa. Total, 424 hombres.

«La tropa se embarcó á las ocho de la mañana, y el general Concha con su estado mayor acompañado del capitán general interino del departamento y del comandante general de la provincia, á las once, habiendo ido en un falucho,

al costado de la falúa, la música del regimiento de Albuera, que estuvo tocando hasta la llegada tras autoridades.

«Estas se despidieron á la una de la tarde, hora en que el *Caledonia* partió para su destino. Muchas personas acudieron á los muelles y á la muhia perdido ya de vista.

«Casi al mismo tiempo que salia de este puerto el *Caledonia*, entraba ayer el vapor *Castilla*, procedente de Tarragona, viniendo á su bordo el general Manzano y setecientas plazas que faltaban para completar el regimiento peninsular de la Reina, las cuales han desembarcado ayer mismo.

«Con esta tropa existe ya en Cádiz el resto de la expedicion destinada á la isla de Cuba, que saldrá muy pronto para la Habana.» (Epoca.)

Un doctor de Plymouth, en Inglaterra ha hecho colocar junto al llamador de la puerta de su casa que da á la calle una especie de bocina que por medio de un tubo llega á la cabecera de su cama, y le sirve para entablar por las noches conversaciones sin levantarse de ella, con los que vienen á buscarle para que alivie sus padecimientos. De esta manera el doctor evita los resfriados, muy perjudiciales á los médicos. (Idem.)

Como ayer anticipamos á nuestros lectores con referencia á noticias de Búrgos, el dia 15 unos cuantos individuos del regimiento peninsular denominado *Zaragoza*, organizado últimamente en Búrgos con destino á Cuba, se amotinaron en Tortavega, cuando caminaban á Santander, donde debian embarcarse para la Habana. Parece que el motivo de la sublevacion fué la cuestion de si debian recibir el *plus* antes ó despues de embarcarse.

El coronel del regimiento, Sr. Mena, se presentó inmediatamente entre los sediciosos, y en pocos momentos se pudo restablecer el orden, habiendo sido fusilados el tambor mayor del regimiento, que parece ha pertenecido á uno de los cuerpos centralistas de Cataluña, un cabo y un soldado. Unos treinta de estos últimos parece que han quedado presos en el sitio de la sublevacion para ser sometidos á un consejo de guerra.

Esto no ha impedido que el cuerpo haya continuado su marcha á Santander, á donde llegó el 16, embarcándose el 17 en cuatro fragatas mercantes: la *Perla*, *Preciosa*, *Nicolasa* y *Corina*, que conducirán á su bordo los doscientos hombres del mencionado cuerpo. Estos buques tienen orden de reunirse en Canarias con los que han debido salir ya de Cádiz para el mismo destino. (Id.)

#### Idem 21.

*Nada de nuevo en el interior, dice La Epoca, donde la vida política está en suspenso hasta la reunion ya próxima de las Cortes. En algunos círculos empieza á agitarse la cuestion de presidencia del Congreso, sonando los nombres de dos ó tres candidatos para este alto puesto; pero todo es aun prematuro. Tambien lo son los rumores sobre las candidaturas de estos ó los otros hombres políticos para distritos en que han de verificarse segundas elecciones. Como en muchos de ellos no podrá saberse la vacante hasta la opcion hoy dudosa de los candidatos doblemente elegidos, nada puede decirse con seguridad respecto á esto.*

*Hemos oido que la candidatura del señor Rios Rosas reaparecerá tal vez en algun distrito electoral de Andalucía; que en Cataluña se presentará algun otro candidato notable de la oposicion; para otros distritos oimos los nombres de Lujan, Laserna, Olózaga, San Miguel y Cortina; pero si se observa que casi todas las elecciones dobles pertenecen á candidatos moderados se ve ser aun mas difícil é improbable que triunfen en una eleccion parcial los que no han conseguido la mayoria en las elecciones generales. Asi es que muchos de estos nombres y otros notables de la oposicion, si figuran en la primera legislatura del próximo parlamento, será en el alto cuerpo colegislador, y acerca de esto ya hemos dicho que veremos con vivo placer se dé al partido progresista toda la representacion posi-*

de y conveniente en las Cortes que deben abrirse el 31 de octubre. (Observador.)

Comienzan á llegar de Cataluña y de otras provincias industriales variados productos con destino á la esposicion pública que se inaugura el día de la reina. En Barcelona reina una saludable emulacion entre los fabricantes é industriales para dar las mas cumplidas muestras de sus adelantamientos fabriles. Cualquiera que sea la marcha que la cuestion de aranceles siga en nuestro pais y en las próximas legislaturas, la esposicion industrial que va á abrirse ejercerá en ella notable influencia. (Idem.)

Idem 22.

Si no es inexacta una voz que ha llegado á nuestros oidos, el tesoro ha empezado ya á liberar sobre los productos del año próximo, consecuencia indispensable del sistema adoptado, de proporcionarse fondos girando á sesenta y noventa dias á cargo de las tesorerías de provincia, y acumulando esa deuda flotante disimulando que no tiene término conocido.

Dicen que asciende á 350 millones el descuberto en que se halla el Tesoro por giros anticipados que periódicamente se han ido renovando. Nosotros creemos que es mayor cantidad; si no llega á tanto, dígasenos cuanto importa: esto es lo que deseamos: conocer la situacion en que se halla la hacienda pública, situacion que se nos oculta misteriosamente, como si el ponerla de manifiesto aumentase el mal de que nos lamentamos. El conocimiento de él es precisamente lo que ha de conducirnos al remedio. Es preciso que cuando las Cortes examinen el presupuesto de gastos, sepan lo que ha tenido que buscarse para suplir los gastos anteriores y se queda debiendo, á fin de proveer á su pago hasta encontrar la nivelacion. Proceder de otra manera es querer que deliberen á ciegas, es engañarlas.

Cuando el señor Bravo Murillo se encargó del ministerio de Hacienda, encontró una deuda cuantiosísima contraída por su antecesor para hacer frente á las necesidades del servicio. La recaudacion del año último dejó un déficit espantoso; y aunque en los últimos meses fué mas copiosa por efecto del aumento de 50 millones en la contribucion territorial, no alcanzó positivamente á cubrir los gastos, y así el señor Bravo Murillo lejos de poder disminuir la deuda tuvo que aumentarla.

A principios de año planteó su sistema que se distingue esencialmente del que hasta allí habia seguido. Cuando el señor Mon no recaudaba lo bastante para acudir á todas las atenciones de pago de las menos urgentes, y lo demás lo tomaba á préstamo por medio de giros al descuberto. El señor Bravo Murillo creyó que los ingresos le darian lo bastante para todo, con lo que retener una parte conocida de los haberes de las clases activas y pasivas: la esperiencia de haberle demostrado que padeció una grande equivocacion. Entre lo recaudado á cuenta del presupuesto de este año en los ocho primeros meses de él y lo distribuido en la misma época, hay una diferencia de 128 millones, que es regular y va creciendo en los cuatro meses restantes. Quedará una cantidad mas ó menos considerable para realizar el año que viene como atrasos del producto del presupuesto; pero distará mucho, muchísimo de lo equivalente al reintegro de lo que se haya tomado.

La diferencia pues, entre el sistema del señor Mon y el señor Bravo Murillo consiste en que el primero, dejando de pagar y pidiendo simultáneamente prestado, contraía dos deudas, al paso que el segundo pagando lo que ha prometido contrae una deuda sola, pero mayor, porque se va gravada con interes. y mas ejecutiva porque su reembolso no puede escusarse el día del vencimiento, aunque sea á costa de una retribucion del préstamo.

A pesar de este gravámen é inconvenientes preferimos el sistema del señor Bravo Murillo. Aunque los ingresos se retarden ó queden fallando, no por esto se perturba el órden del servicio. Ya sabemos de antemano que tocante á los tenedores de títulos de 4 y 5 por

cientos se quedarán sin cobrar: sabemos tambien que las clases que viven del Tesoro dejarán pendiente un número determinado de pagas; pero fuera de esto las atenciones presupuestas se van cubriendo á medida que se devengan, mediante un sacrificio y una nueva obligacion que se contrae. Esto ya es un paso hácia la regularidad; pero el primer paso, y nada mas. Si no se da el segundo y el tercero, el mal se hará mas grave: lo que es forzoso y puede ser útil como recurso transitorio, seria una ruina adoptado como estado normal.

Es preciso señalar un término á esta viciosa costumbre de salir pesosamente del día y de vivir sobre los productos futuros prorogando hasta un punto indefinido los plazos de la deuda corriente del Tesoro, la cual va siendo ya tan cuantiosa, que al menor contratiempo no se podrá ya renovar sin que se cause un trastorno semejante á una bancarrota.

Esto no se podrá lograr hasta que se haya resuelto el gran problema de la nivelacion de los gastos con los ingresos, rebajando de aquellos lo que en estos no sea posible aumentar. Esto es lo que no se hace ni lleva trazas de hacerse: las cargas que van á pesar sobre el año 1851 son espantosas, y el gobierno no ofrece las menores garantías de encerrar sus pretensiones dentro de los límites de la posibilidad.

Cuando se haga el arreglo de la deuda pública, cuando se haya liquidado la cuenta del Tesoro con sus acreedores, así prestamistas, como participes, cuando no haya obligacion alguna atrasada que no tenga su suerte conocida, entónces será necesario autorizar por una ley la creacion de una deuda flotante hasta la concurrencia de cierta cantidad que permita al gobierno marchar con desembarazo en todas sus operaciones, sin forzar la recaudacion en perjuicio de la madurez de sus productos, sin espantarse por una decadencia transitoria, sin que la escasez se deje sentir, sin que la aparente abundancia sirva de tentacion y estímulo por una prodigalidad como la presente.

El gobierno no sigue por este camino, único que puede conducirle al fin apetecido. Despues de dado el primer paso, no solo se detuvo, sino que se desvió. Si son ciertas las voces que corren acerca del presupuesto que se dispone para presentar á las Cortes, quedará probada nuestra proposicion; y el señor ministro de Hacienda, si se acuerda de sus ofrecimientos, tendrá que abandonar la prenda que empeñó en seguridad de que podría sostener sobre sus hombros la pesada carga que con sobrado ánimo quiso imponerse. (Nacion.)

## DOS PALABRAS MAS A NUESTROS suscritores y amigos.

Si no vivieramos tan íntimamente unidos á los intereses de una idea..... de la idea que, antes en las columnas del *Amigo del pueblo*, y en las del *Trabajador* ahora, venimos sustentando; si influencias menos plausibles que las de propagar esa misma idea, hasta con el sacrificio, por todos los ámbitos de nuestra querida patria, y de alentar con su poderoso auxilio el mas favorable desarrollo de la inteligencia pública, fueran el móvil de la emprendida tarea, ni experimentaríamos hoy el mas profundo reconocimiento que la acogida dispensada á nuestro periódico nos proporciona, ni se despertaría tranquila en nuestro pecho la esperanza de nuevas y tan lisongeras adhesiones como las ya conquistadas.

Sinceros amigos del hombre, y no menos partidarios de la ciencia que lo dirige y perfecciona. bien que humildes dentro de nuestra limitada esfera personal, por la pequeñez de los servicios que todavia podemos ofrecer al primero y mucho mas humildes aun por las ventajas de que seamos deudores á la segunda despues de haberla consultado, no queremos, sin embargo, abdicar en nadie ni por nada la noble aspiracion á una conquista, á un precio que si tan mal se estima en los aciajos que corremos, servirá no obstante para recompensar todo el valor de nuestros trabajos. Y aquella conquista y este precio se habrán realizado si llegamos á merecer que se nos diga un día:

*Fuisteis buenos para abrazar la causa santa de la humanidad, y pudo bastante en vuestra alma el deseo de defender los sagrados fueros de la justicia en momentos de prueba, y los que sufren bajo el reinado de la opresion, y en diferente escala son victimas del violento desequilibrio que á las modernas sociedades aqueja; os saludan reconocidos.*

Y nuestra justa ambicion lucha, adelanta y vá llegando á su objeto. El pueblo, ese desgraciado pueblo que, si soporta resignado el cúmulo de adversidades que errores y culpas ajenas le impusieron, no por eso se humilla como sus retractores pretenden, ni se abandona cuanto quisieran sus enemigos, oye hoy nuestra voz humanitaria y dá señales de que acepta el pensamiento que le ofrecemos. Y ¿por qué no? ¿Es su destino, acaso, el embrutecimiento y la inaccion? ¿Donde estaria el buen sentido que siempre le caracteriza, si su postracion del momento pudiese significar una conformidad estúpida con las graves dolencias que le oprimen?... Pero no; por fortuna no ha tocado el mal aun tan deplorables extremos. ¡Es desgraciadamente verdad que se han defraudado una vez y otra las mas inocentes y modestas esperanzas de la honrada muchedumbre! ¡Es desgraciadamente cierto, que tantas y tan amargas decepciones han debido enervar el generoso entusiasmo de otras épocas, y dejarle bastante mal parado para decidirse á emprender, con facilidad y sin exámen, nuevos rumbos y sacrificios nuevos!...

Pero el cansancio no es la parálisis. Siempre que el abatimiento de un pueblo no se produzca para ser el fatal preludio de una disolucion profunda y completa, de una muerte tan segura como vergonzosa, la aparicion de semejante fenómeno no será mas que accidental y transitoria; y á la manera que el viajero parte con nuevo aliento, hasta llevar á cabo sus anheladas escursiones, cuando ha concedido á sus debilitados miembros un descanso reparador y saludable, así tambien los pueblos, despues de consumir una larga y difícil jornada, necesitan hacer alto; reponer sus fuerzas y acopiar elementos, no para sostener las perezosas tentativas de una vida infructuosa y casi inerte, sino para continuar con el estímulo de renacientes esperanzas su indefinida peregrinacion.

El pueblo quiere, sin duda, que se le enseñe, porque reconocen desde el fondo de su conciencia las verdaderas causas de la abyeccion en que vive; el pueblo quiere descubrir nuevos horizontes que esparzan la luz y la alegría por las regiones de su combatido espíritu, y quiere y necesita mas que todo, quizá, ver á su lado corazones sensibles que recojan cariñosos los ayes y gemidos arrancados de lo mas hondo de sus crueles miserias, y que los recojan ¡ay!... no para declarar irremediables las dolencias humanas que los exhalan, sino para que henchidos de dulce y edificante caridad, inspirados por la idea del bien, confiados en la providencia y al amparo de los adelantos científicos se afanan cuidadosamente por sanarlas, luchan sin tregua con el mal y derramen sobre el paciente, ora los consuelos de una solicitud sinceramente cristiana, ora el alivio de las prescripciones que de la ciencia se debe esperar y obtener, antes de pronunciar un terrible deshancio. El pueblo siente dilatarse sus mas bellas esperanzas, cuando ve que sus derechos y los medios mas razonables de hacerlos efectivos forman la mira de trabajos serios, siquiera menos autorizados de lo que fuera preciso para satisfacer las impertinentes exigencias de una preocupacion demasiado generalizada entre nosotros.

Y bien; si el pueblo distingue en las doctrinas del *Trabajador*, como en las instituciones que fomenta, el mejor específico que pueda aplicarse hoy á sus dolores y creciente malestar; si son las ideas espuestas en nuestro periódico la fuerza de atraccion que nos asimila las simpatías, cordialmente se lo agradecemos por nosotros, que como lo hemos ya manifestado, anhelamos esta recompensa puramente moral: por él, que una vez colocado en las vías, que nuestro corto, pero leal saber y entender le señala, podrá marchar á la luz de los principios hácia la completa emancipacion de su ser.

Y no vaya á imputarse temeridad ó jactancia

á nuestra empresa: si pretendemos mostrar esas vías y realizar esfuerzos que aproximen al hombre á su ansiada emancipación, solo creemos llenar un deber santo, y guiados por el sentimiento del deber, ni habrá consideración que nos retraiga, ni obstáculo que no procuremos vencer ó atenuar. Si en este sentido se nos quiere aplicar la calificación de jactanciosos, no estamos dispuestos á rechazarla. *El Trabajador* tiene trazado su camino á través de los enmarañados estorbos que deberán dificultar su marcha (no lo dudamos) ahora y luego, con arreglo á circunstancias de localidad y á intereses que brotan fatalmente de la caprichosa y turbulenta combinación que en la escena del mundo nos presentan á cada paso los hombres y las cosas, pero no le desanimarán para continuar ahora, luego, y siempre que sus fuerzas no pongan un límite al desarrollo de sus ardientes deseos.

Quizá también la delicada suspicacia de algunos le salga al encuentro para preguntarle; ¿y cuáles son tus elementos? ¿Con que medios cuentas?—No le embarazarán nuestras recelosas inquietudes. *El Trabajador* os responderá sin vacilar: que todos sus recursos y sus fuerzas todas están comprendidas en el inviolable recinto de sus creencias y de las doctrinas que defiende y acredita con prácticas regulares y continuas: os dirá, que están principalmente encarnados en esa idea fecunda que si niega por un lado; es para demostrar sin tardanza los fundamentos de su negación que si afirma por otro, no es para disimular con estudiadas reticencias la razón de sus afirmaciones. Porque si llega el caso de atacar sistemas y combatir errores, muy inveterados, sí, pero jamás absueltos y mucho menos consagrados por por genio de la reserva historia, no le vereis proceder sin brújula en esta que podemos llamar parte negativa de sus tareas, como ni le faltan materiales idóneos para trazar con exactitud los planos de ese grandioso edificio en que al fin habrá de alojarse el hoy destronado rey de la reacción. Estas palabras harían precisa la prolongación de un trabajo que es ya tiempo de concluir, y renunciamos á comentarlas por hoy para no molestar demasiado á nuestros lectores. Deséabamos expresar en pocos renglones, los sentimientos que han sabido engendrar en nuestro corazón todas las personas interesantes en el mejor éxito de la empresa á que hace tiempo á todos invitamos y no quisiéramos haber dejado sin explicaciones bastantes el propósito de nuestro artículo. Por lo demás, parécenos harto demostrada la tendencia de nuestros afanes; y si después de haber contribuido con ellos á mejorar la condición del pueblo *instruyéndole y asociándole*; si después de introducir algunos hábitos de moralidad y economía en las desatendidas clases para quienes principalmente escribimos, merecemos una palabra de ingenua gratitud, podremos decir sin hipocresía, que todas nuestras pretensiones lograron ver realizado su objeto. F. O. V.

(*El Trabajador.*)

## Palma 29 de octubre.

Parece que se trata por fin de dar al teatro alguna animación y vida, y á la verdad bien se necesitaba; pues habia fundados temores de que algun dia llegue á dormirse hasta el mismo apuntador.

En teatros donde la concurrencia ordinaria se compone casi siempre de los mismos individuos, es precisa á toda costa la novedad, de lo contrario entra la indiferencia, sigue el fastidio y al oír los demás á los asistentes cotidianos «ayer me dormí en el teatro» no entra en ganas de ir á hacer por dinero lo que puedan conseguir gratis; y cuenta que en todos los países del mundo, y en particular en este, hay predilección decidida á las diversiones de balde.

Conocemos las dificultades que tiene que vencer la empresa; confesamos de bue-

na fé que es imposible hacer aqui mucho, pero á veces queriendo economizar algo se gasta ó se pierde, que es lo mismo, mucho mas.

Haciéndose de esto cargo la empresa sin duda se ha decidido á salir de la apatía de que se hallaba sumida con notable perjuicio suyo y de los ya dichos cotidianos, hace dos ó tres dias que se nota mas esmero: anteayer se dió un drama nuevo que gustó, y en el que dió nuevas pruebas la señora Pamiás de su constante estudio y conocimiento en el arte, volvimos á ver la Bohemiana sin que la señorita Palmira desmereciera en la comparación por los recuerdos de la bailada á principios del año y se representó una graciosa pieza en la que la señorita Mariana Segura estuvo felicísima. Se susurra también que á instancia de varios abonados se trata de ajustar á la señorita Llanos que dejó gratos recuerdos en la temporada pasada, con cuya cooperación y con algunos figurantes se podría poner con éxito en escena algun baile, genero á que los palmesanos se van aficionando conocidamente.

Estamos persuadidos que la empresa, deseosa siempre de complacer al público, y en particular á los abonados que diariamente la favorecen, no ha puesto obstáculo alguno en semejante ajuste, siempre que pudiese verificarse sin agravio de las demás partes que forman la compañía.

Sabemos por buen conducto que la señorita Palmira ha manifestado no tener inconveniente alguno en el proyectado contrato y con esto ha dado muestras de generosidad y de buen corazón; el público siempre justo sabrá darle su recompensa. El verdadero mérito no teme *competencias*, que sea dicho de paso, siempre son provechosas á los artistas.

Se nos ha añadido, y sentiríamos fuese cierto, que se ha presentado asimismo algun obstáculo..... Aconsejamos desinteresadamente al *obstáculo* que no insista, pues de lo contrario puede recoger amargo fruto.

Nos consta que la señorita Llanos ofreció al Sr. Simó bailar el día de su beneficio, si la empresa lo permitía, tanto si quedaba ajustada como si no. La empresa, condescendiendo á los deseos de varios abonados y del beneficiado, y con aprobación de toda la compañía, ha permitido que mañana la señorita Llanos salga á la escena á ejecutar los bailes anunciados en la papeleta que en su lugar insertamos.

Aplaudimos el comportamiento de la señora Tenorio y señorita Palmira, porque jamás hemos creído que la señorita Llanos quiera presentarse como rival de unas artistas que tienen tan bien sentada su reputación ante este público, y si solo para complacer al Sr. Simó y demás admiradores que la han favorecido mientras ha desempeñado la parte de primera bailarina en nuestro teatro.

Concluirémos rogando á la empresa que por su bien y el de los abonados, trate de allanar las dificultades y acoja favorablemente estas observaciones, que hacemos con la mayor imparcialidad.

### SINDICATO DE RIEGOS

de la huerta de Palma.

Autorizado este sindicato por el M. I. S. Gobernador de esta provincia para compeler á los

contribuyentes á la obra de la nueva acequia de la fuente de la villa, que no han satisfecho la proporción acordada por el Sindicato, se ve en la precisa necesidad de despachar contra los mismos el aoremio de primer grado con el recargo de cuatro maravedises por cada real de débito, y proceder á los demás trámites ejecutivos que de realizarlo, ha creído deber dirigirles este aviso, con la confianza de que se servirán presentarse en la Casa Consistorial del Sindicato en los dias 29 30 y 31, del que fenece, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde á satisfacer la partida en que se hallan alcanzados, pasado cuyo término sin haberlo verificado, se procederá al apremio y demás procedimientos á que diere lugar su resistencia. Seria muy grato al sindicato no tener que valerse de semejante medida, para hacer efectivo el cobro de los débitos á favor de dicha obra; de la que no podrá prescindir si dentro el término profijado, no verifican los contribuyentes el pago de su adeuda. Palma 28 de octubre de 1850.— P. D. D. S.—Onofre José Gomila secretario.

### Avisos particulares.

**QUESO DE HOLANDA.**—Lo hay de superior calidad á cinco sueldos la libra tomándolo por piezas. El maestro zapatero Gelabert que vive en el Borne dará razon.

**TIERRA.**—En la manzana 10 calle de la Consolacion número 68 se dá de huerto muy bueno, con tal que se la lleven dentro esta semana.

### LIBRERÍA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

#### BIBLIOTECA UNIVERSAL.

Se han recibido una entrega de la HISTORIA DE FRANCIA y tres de EL CAMINO MAS CORTO que completan dicha obra. Los señores suscriptores pueden pasar á recoger sus respectivas entregas.

### TEATRO.

#### Funcion para mañana.

Beneficio de D. FRANCISCO SIMÓ, otro primer actor y director de escena.

Después de una agradable sintonía, se pondrá en escena el gran drama nuevo, en cuatro actos y seis cuadros, titulado

#### RICARDO DARLINGTON (1),

dirigido y ensayado por el beneficiado.

Inútil fuera hablar del mérito de dicho drama; pues es suficiente recomendación el decir, que es debido á la pluma del célebre Alejandro Dumas, quien ha sabido pintar en él, con los mas vivos colores y con aquella maestría que le distingue de los demás autores dramáticos, los horribles excesos de que es capaz la ambición humana.

Hallándose en esta capital D<sup>a</sup> Fernanda Llanos bailará por deferencia al beneficiado

#### La Cracoviana.

La pareja Palmira-Denisse el aplaudido

#### Wals de la Gisela.

La señorita Llanos

#### El Ole.

Y la señora Tenorio el siempre aplaudido

#### Jaleo de Jerez.

Si esta función merece la aprobación del público, quedarán satisfechos los deseos de F. S.

A las siete.

Entrada 2 rs.

(1) Se halla de venta en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort.

### PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE.